

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE (N° 1619) –
17 DE OCTUBRE DE 2023.-

En la ciudad de Casilda, a los diecisiete días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés, se reúnen los Sres. Concejales: María Celina Arán, Mauricio Maroevich, Rosana Bonavera, Walter Palanca, Manuela Bonis, Germán Zarantonello y Pedro Sanitá para llevar a cabo la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2023. Actúa como Presidente del Concejo, la Concejala María Celina Arán y Secretaria Yanina Fregoni. Izan las Banderas los Concejales Manuela Bonis y Pedro Sanitá. Siendo las 11:00 horas, la Sra. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideración, aprobado por unanimidad

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 11704/23, en respuesta a la Nota N° 250/23, mediante la cual este Cuerpo, solicitaba información respecto de la situación registral del lote lindero a la Escuela Técnica. Al respecto, se adjunta copia de las actuaciones realizadas. Pasa a estudio de comisión.

Mensaje N° 019, elevando Proyecto de Ordenanza N° 034/23, mediante el cual se dona a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, 7 lotes de terreno sitios en la ciudad de Casilda. Pasa a estudio de comisión.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta..Los Lotes que se donan o que el Proyecto de Ordenanza prevé su donación a la Dirección Provincial de Vivienda, todos están en Las Heras y Ayacucho, uno al lado del otro.

Decreto N° 112/2023, mediante el cual se prorroga por el término de noventa días la vigencia de la Ordenanza N° 3376/2023, mediante la cual se establece un régimen de regularización y facilidades de pago de las obligaciones fiscales vencidas con el Municipio, a partir del día de la fecha. Se toma conocimiento.

Nota de Expediente N° 8891/23, en respuesta a la Nota N° 203/23, mediante la cual este Cuerpo, solicitaba se dictamine respecto del pedido efectuado por un particular, en cuanto a la excepción de la Ordenanza 56/83. Al respecto, se adjunta copia de las actuaciones realizadas y el informe elaborado desde el Departamento Obras Privadas y Catastro de este Municipio. Pasa a estudio de comisión.

Nota de Expediente N° 11278/23, en respuesta a la Nota N° 239/23, mediante la cual este Cuerpo, solicitaba se remita planos y datos dominiales del predio municipal donde hoy se encuentra la canilera, caballos retenidos, planta de reciclaje y disposición final de cubiertas. Al respecto, se adjunta copia de las actuaciones realizadas. Pasa a estudio de comisión.

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Concejo local de Ambiente COLOMA, solicitándole a los Ediles consideren la posibilidad de otorgar audiencia a los miembros de la institución, con la finalidad de poder exponer inquietudes surgidas en reuniones recientes sobre el tema ESPACIOS VERDES DE USO PUBLICO del distrito Casilda. Por Secretaría se procede a coordinar la reunión

De un particular, propietario de un inmueble, ubicado en la Manzana N° 58, Sección C, Barrio Nueva Roma, solicitando se lo exceptúe de la Ordenanza de mensura y subdivisión de terrenos. Pasa a estudio de comisión.

De una particular, solicitando se declare de Interés Municipal la práctica del deporte Handball, destacando la participación de la categoría cadetes de Casilda Club, representado a la ciudad de Casilda, en el Torneo Nacional de Clubes – Temporada 2023, a realizarse en la ciudad de Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos), los días 27, 28 y 29 de Octubre del corriente año. Pasa a estudio de comisión.

De la empresa de servicios Casildenses SAPEM, en respuesta a la Nota N° 82/23, enviada por este Cuerpo, a través de la cual se le requería incorporar a su recorrido la cortada ubicada dentro de las manzanas San Luis, Maipú, Rioja y Ayacucho. A respecto, se informa que no sería factible dicho pedido, atento a la estructura de la cortada. Se remite copia a la Secretaría de Obras Públicas.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta..Este es un pedido que hicimos con los vecinos, aquí lo que contestan desde SAPEM es que se recomienda colocar un canasto comunitario en la intersección de Génova y San Luis, y que el mismo sería recolectado día por medio por la empresa SAPEM.

Además, la Edil informa que la respuesta se la envió a los vecinos, atento que SAPEM me había informado telefónicamente que el camión no podía pasar por lo angosta de cortada. Yo lo que sugiero es que lo remitamos a obras públicas para que evalúen la factibilidad de la colocación del canasto, antes que la basura este tirada en la cortada, por lo menos este en el canasto. Pasa a estudio de comisión y se remite copia a la Secretaría de Obras Públicas.

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Minuta de comunicación del Concejo en Comisión, mediante la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a informar el estado de las gestiones emprendidas ante el OCCOVI, para la remisión de fondos para la realización del ordenador de tránsito en la intersección de Bv. Tomat y Ruta Nacional N° 33.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta..Hace del año 2012 que se vienen haciendo gestiones ante Vialidad Nacional y ante el OCCOVI, para proceder a la regularización del ingreso de la localidad de Casilda, en Tomat y Ruta 33., así que la idea es completar este membrete, la nota que redacte está dirigida al OCCOVI, a Vialidad Nacional y al Ejecutivo, para que en base a estos fundamentos que vienen llevándose adelante desde el año 2012, informen si hubo algún avance al respecto. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

DE LAS BANCADAS

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich, solicitando se informe respecto de la titularidad del lote ubicado en la intersección de calle Las Heras y Bv. 25 de Mayo, ochava este. Asimismo, se requiere se proceda a informar a los vecinos de dicha intersección, acerca de la normativa que prohíbe arrojar residuos en el lugar o intimar al titular sobre la obligación de construir y/o mantener la vereda de dicho inmueble.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta..Este es un reclamo de vecinos, sobre todo de mamás que llevan a los chicos a la Escuela Dorrego, que el lote que está en la esquina se encuentra constantemente con residuos. Se remite la correspondiente Nota.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich, quienes solicitan se informe estado y tramitación otorgada al pedido realizado por vecinos de fecha Septiembre de 2022, en la cual solicitaban a la Municipalidad que de forma urgente realizara mejoramiento de camino de tierra con compactado y enripiado en la prolongación de Bv. Ovidio Lagos desde el 3700 zona Suburbana.

En uso de la palabra, la Concejal María Celina Arán manifiesta...También es un reclamo de vecinos que nos hicieron llegar una copia de un expediente que ingresaron en el año 2022, los Sres. Esteban Valdez y Dora Emilia Galip, atento a la falta de respuestas y a falta de información acerca del estado del trámite es que nos piden intervención.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta... ¿No estaba incluido dentro del segundo programa de los caminos de la Ruralidad, o sí?, Porque ahí la señora Galip debe ser la que hizo el salón de fiestas, el problema es que esos 1000 metros hay que levantarlos unos 2 metros porque el agua se va a

llevar cualquier ripio que se ponga, a menos que sigamos en esta situación de que no llueve nunca. Ahí el agua que corre es impresionante, en esos 1000 metros hay varios intereses tanto este salón de fiestas y novelo, quien también quiere hacer un salón de fiestas, pero a su vez quiere que se tape un canal que viene del lado de los Ferrucci, un escándalo bastante interesante. Se remite la correspondiente Nota.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich, quienes solicitan se proceda a colocar un cartel con la leyenda de PROHIBIDO ARROJAR RESIDUOS, con la sanción correspondiente, en calle San Juan 2650 (Vereda Municipal). Se remite la correspondiente Misiva.

Proyecto de Declaración, presentado por la Concejala Rosana Bonavera, mediante la cual se declara evento de interés, a la charla de concientización sobre alcohol y drogas al volante, la cual se llevará a cabo por la ONG "Prohibido Olvidar", el próximo 20 de Octubre, a las 9:00hs, en el Teatro Dante.

En uso de la palabra la Concejala Rosana Bonavera manifiesta...Es para declarar de interés esta charla que se va a llevar a cabo el día viernes 20 de Octubre a las 9:00 hs, en el Teatro Dante, van a asistir alumnos de 4to y 5to año de todos los colegios que están invitados, y van a contar con la presencia del doctor Osvaldo Aymo Subdirector de la Agencia Provincial de Seguridad Vial, en el mismo evento van a estar sorteando cascos entre los alumnos. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5181/23, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se establece un régimen de regularización de los servicios de delivery. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5182/23, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Resolución, a través del cual se solicita al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático a cargo de la Lic. Erica Gonet, proceda a informar acerca de la tramitación de los expedientes relativos a la ejecución de la Resolución de dicho Ministerio N° 352/2019 sobre la intimación a la Empresa Semino para la presentación de un proyecto de remoción de la represa existente sobre el río Carcarañá.- En su caso, acredite existencia de comisión ad hoc, auditoría realizada o a realizarse en la empresa, juicios iniciados por Semino, etc.-Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5183/23 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se crea el “Dispositivo de Intervención Multijurisdiccional para el Abordaje Territorial de las Violencias”, denominado en adelante como “Dispositivo.” Aprobado por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra, el Concejal Walter Palanca, informa del envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando tenga a bien, proceda a colocar un cartel con la leyenda “Prohibido Arrojar Residuos” en la intersección de calles Hipólito Irigoyen, Diagonal Charlone y Chile.

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich, informa el envió de una Nota a la Secretaría de Planeamiento Urbano y Hábitat, reiterando el pedido efectuado por Nota N° 13/23, a través de la cual se solicitaba se evalué la posibilidad de la instalación de un reductor de velocidad en calle Maipú al 2900. Allí los vecinos manifiestan problemas de exceso de velocidad, no digo pidiendo la instalación, sino pidiendo la factibilidad, que estudien si es atinado o no hacer la instalación de este dispositivo en ese lugar.

Además, el Edil manifiesta y refiere a la preocupación de este Cuerpo, respecto lo ocurrido el pasado fin de semana en la Ciudad sobre hechos de violencia. *“La riña que termino con una persona fallecida, una riña producida en pleno centro, no sabemos los motivos, en este momento justamente se está substanciendo la justicia todo lo que tiene que ver con la investigación previa para la audiencias imputativas. Por eso, quiero manifestar la suma preocupación de este Concejo Municipal por lo ocurrido allí y la necesidad de poner el foco en grupos y personas que se puedan de alguna manera identificar que tienen problemas entre sí, porque sucede generalmente que los grandes problemas provienen de pequeños problemas, y la necesidad de la intervención temprana es para evitar que estos problemas escalen”*

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello manifiesta.. *“Estoy de acuerdo con el Concejal Maroevich, yo espero tal vez en una falsa apreciación de mejoramiento de los tiempos, que ojala terminemos con situaciones tan horribles. Hace exactamente 12 años propuse y lo votó este cuerpo, la creación de la Guardia Urbana Municipal, la cual se encargaba del patrullaje para la prevención, entonces me parece que un patrullaje serio y ordenado con una guardia urbana que cumplan la funciones que tienen que cumplir, servirían en muchas ocasiones para prevenir este tipo de situaciones que no son nuevas, lo nuevo es que se produjo una muerte. A lo largo de los años hemos visto peleas, riñas, pero acá ya no es una riña, sacaron cuchillos. Entonces, creo que si hay algún Gobierno que quiere ser cerio y deja de mirar, a lo mejor yo no digo que hoy sirva la guardia urbana, pero crear algo que realmente sirva de prevención y no de un amontonamiento de horas extras, de personal y demás cuestiones, que se puedan elegir las personas que puedan estar en cuanto a capacidad”*

Por último, el Concejal Germán Zarantonello, hace mención a que en el día de la fecha se cumple un nuevo aniversario de la Lealtad Peronista, y refiere...*Todos somos importantes y ojala entendamos que lo que discutimos con fervor y con pasión es nuestra idea, creo que la Argentina está en un momento muy delicado.* No quiero que Rosana Bonavera con quien tengo una buena relación, tome a mal lo que voy a decir, pero yo no quisiera exterminar al Radicalismo, porque por el Radicalismo tenemos las universidades gratuitas y muchas cosas, por los Socialistas hemos tenido muchas cosas y por la gente de Izquierda hemos tenido muchas cosas, creo que el Justicialismo también dio muchas cosas y por eso estoy tan enojado con Patricia Bullrich cuando habla de “Exterminar al Peronismo y al Kirchnerismo” en todo caso el Kirchnerismo es una expresión del Peronismo, pero nunca hay que exterminarlo al adversario, ni hay que combatirlo, sino que hay tratar de ganar en las urnas y tener ideas mejores. La democracia es un valor fundamental, nadie puede pensar que un país puede ser gobernado nuevamente en un gobierno de facto, pero Argentina tuvo una posibilidad, este país se creó y dictó su Constitución Nacional cuando ya no existían tantos reyes en el mundo, o sea que no quiero ni a un rey, ni a un emperador, ni un déspota, ni un dictador, ni una persona que no está bien de la cabeza, entonces honestamente frente a la amenaza que hay de ciertos candidatos que han rayado ya todo límite alguno, como hacer callar a periodistas o como la de decir cualquier barbaridad, me parece que nos estamos yendo fuera de lo normal.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-